



[pulsa para imprimir](#)

Portada > Asturias

09/07/2009 | SENTENCIA DEL TSJA.

## Funcionarios de Aragón temen por su carrera

09/07/2009 REDACCION Los funcionarios de aragoneses están muy preocupados ante la sentencia del TSJA que falla la ilegalidad del anticipo de carrera que se venía abonando a los funcionarios del Principado de Asturias. Esto obliga a cuestionar la legalidad del similar anticipo acordado en la Mesa Sectorial de la Administración General el 13 de agosto de 2008 y aprobado por el Gobierno de Aragón.

Por ello, se han dirigido a los Consejeros de Presidencia y de Economía, Hacienda y Empleo de aquella comunidad, como máximos responsables en materia de función pública y gestión presupuestaria, para que, a la vista de la sentencia recaída en Asturias y de las condiciones de abono del anticipo de carrera en la Administración aragonesa, se analice la legalidad del mismo y, en su caso, se adopten las medidas oportunas para asegurar la estricta legalidad.

La Voz de Asturias

[www.lavozdeasturias.es](http://www.lavozdeasturias.es)